JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se crean con derecho a percibir las indemnizaciones previstas en el Art. 248 de la LCT y demás rubros laborales pendientes de pago, derivadas de la muerte del trabajador Basilio Javier Alvarez, D.N.I. № 22.861.534, para que dentro del término de tres días después de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezca/n a hacer valer sus derechos en los autos: "NUÑEZ, SILVIA ANTONIA y Otros c/MARCHETI, ADRIÁN GUILLERMO y Otros s/Cobro de pesos - Rubros laborales" (CUIJ 21-04774580-9). Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 05 de Marzo de 2018 Cargo 1088:... 2) Tratándose el presente de la muerte de un trabajador cítese y emplácese por Edicto a todos aquellos que se crean con derecho a percibir las indemnización prevista en el art. 248 de la LCT y demás rubros laborales pendientes de pago, derivadas de la muerte del trabajador Basilo Javier Alvarez, que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia en esos Juzgados, para que dentro del término de tres (3) días después de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos. Notifíquese. Fdo.: Cerqua de Pappa - Secretaria - De Petre - Juez. Otro Decreto: Santa Fe, 19 de Abril de 2018. Cargo 3153: Téngase presente. Atento lo manifestado aclarase los proveído de fecha 11/12/17 F(s.32) y 05/03/18 (Fs.36 vto.) en el sentido de que el nombre del causante es Basilio Javier Alvarez y no Basilo Javier Alvarez: Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibiéndose en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia. Santa Fe, 25 de Abril 2018. Cerqua de Pappa, Secretaria.

3/C 355655 May. 11 May. 13	5	

C/C 255022 May 11 May 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Laboral de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: DELPECH, NANCY BEATRIZ c/FUAD. UNIÓN EDUCATIVA DEL LITORAL s/CPL" (Expte. Nº 88/2011), se hace saber que se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 17 de Abril de 2018. Agréguese la cédula de notificación que se acompaña. Como se solicita, y para que tenga lugar el sorteo de un nuevo Defensor Ad-Hoc, fijase el día 14/05/18, a las 12:00 horas. Notifíquese por edictos por el término de ley. Notifíquese por cédula. Firmado: Dr. Suasnabar (Juez) - Dr. Romero (Secretario). La presente diligencia se encuentra exenta de pagos de tasas, impuestos y/o sellados, atento lo prescripto en los arts. 19 Ley 7.945 (T.O. Ley 13.039), 20 Ley 20.744, y 20 Constitución de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 25 de Abril del año 2018. Dr. Romero, Secretario.

S/C 355833 May. 11 May. 15		
_		
_	 	

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Jueza Trámite, Dra. Susana Romero, en los autos caratulados "SDNAF C/BARRIOS RODOLFO EXEQUIEL Y BRUNO, MARIA BELEN S/ CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN EXCEPCIONAL" CUIJ: 21-10699008-2, tramitados ante el Tribunal Colegiado de Familia

N.º 3, Segunda Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, hágase saber a la Sra. María Belén Bruno D.N.I. Nº 32.370.546, que se ha dispuesto lo siguiente: "SANTA FE, 21 de Febrero de 2018. Y VISTOS: (...) CONSIDERACION: (...) RESUELVO: 1) Tener por formulado el control de legalidad de la medida de protección excepcional, adoptada por Disposición Administrativa Nro. 000059 de fecha 24 de Julio de 2017 en relación a los niños Azul Melani Sofía Barrios; Evelyn Daiana Soledad Barrios; Gianfranco Mateo Barrios; Lisandro Sebastián Eduardo Barrios y Lucas Exequiel Barrios. 2) Notificar el presente de acuerdo a lo establecido por el art. 66 Ley 12.967, encomendándose la realización de dichas diligencias, al organismo compareciente. 3) Requerir a la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia el cumplimiento de los requisitos formales establecidos por la Ley 12.967 y el Código Civil y Comercial de la Nación, en particular el respeto de los plazos legales. 4) Notificar la resolución a los progenitores y al Defensor General ensu Público Despacho, siendo dicho diligenciamiento a cargo de la autoridad de aplicación. 5) Intimar a la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia a que acompañe informe del estado actual de los menores de edad, y resuelva definitivamente su situación. Protocolícese, agréquese copia, notifíquese. Oportunamente, archívese". Fdo.: Dr. Dra. Susana María ROMERO. Juez- Dra. Silvina LOZA. Secretaria.---Queda Ud. debidamente notificado.-

S/C 22106 May. 11 May. 15	

Por disposición del Señor Juez de Trámite del Tribuna] Colegiado de Familia N° 3 Secretaria Nº 2 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "VILLEGAS RODRIGO c/COMALERAS, DELFINA MARÍA s/Régimen de visitas" C.U.I.J. 21-10550756-6, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 11 de Abril de 2018. Agréguese. Trábese embargo sobre los haberes que percibe Rodrigo Villegas, en proporción de ley y hasta cubrir la suma de \$ 12.467,59 con más la de \$ 2.493 estimada provisoriamente para intereses y costas. Las sumas retenidas deberán ser depositadas en la cuenta judicial abierta a tales fines en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. - Agencia Tribunales- para estos autos y a la orden de este Tribunal. A sus efectos, líbrese oficio Ley 22.172 a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos. Autorízase al profesional interviniente al diligenciamiento. (...). Notifíquese.- Fdo. Suárez (Secretaria)-Della Siega (Juez). Otro decreto: "Santa Fe, 26 de Abril de 2018. Notifíquese por edicto el proveído de fecha 11/04/18, conforme lo solicita (art. 67 CPCC). Notifíquese. Fdo. Suárez (Secretaria)-Della Siega (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de Mayo de 2018. Fdo. Dra. Gabriela Suárez (Secretaria). Dra. Bonnin, Prosecretaria.

\$ 45 355784 May. 11 May. 1	17	

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial, Familia, Responsabilidad y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher, Secretaria Única a cargo del Dr. Ricardo Ruiz Díaz, en los autos caratulados GIMÉNEZ ORFELINA s/Declaratoria de herederos, Expte 548/2017", se cita, se llama y se emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña Giménez Orfelina, DNI F. 1.911.839 para que comparezca dentro del termino de ley, a hacer valer sus derechos que le pudieren corresponder, los que se publicaran por el termino y bajo los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo. Dra. Ruiz Díaz – Secretario. Dra. Gutscher, Jueza.

Por disposición de la Vocal de Trámite, Dra. Gertrudis Pocoví, en la causa RÍOS JÉSICA s/Su Presentación ante el Tribunal de Conducta; (Expte. N° 28 Letra "R" Año 2017) que se tramitan por ante el Tribunal de Conducta del Colegio de Abogados de la Ira. Circunscripción Judicial de Santa Fe, no habiendo comparecido el Dr. Martín Alejandro Rossi Gerard, DNI N° 25.157.860 a la misma, se lo ha declarado rebelde continuándose el trámite sin su representación, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 07 de Mayo de 2018. Fdo: Dra. Carolina Pardo (Secretaria).

\$ 33 355897 May. 11 May. 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BENITEZ, JOSÉ MARÍA s/Sumaria Información", Expte. CUIJ N° 21-01989775-0 año 2017, se pone de manifiesto la solicitud presentada por el notario José María Benítez, DNI N° 34.095.805, hijo de Oscar José María Benítez (fallecido) y María Luisa Allassia 29 años, argentino, domiciliado realmente en calle Av. Buenos Aires N° 34 y de la localidad de Díaz Santa Fe, título habilitante de "Notario" Expedido por la Universidad Católica de Santa Fe el 10 de Noviembre del 2014, a los efectos de acreditar los extremos exigidos por la ley 6898 para la obtención de la matrícula respectiva. Santa Fe, 18 de Abril de 2018. Dra. Mariana Nelli - Secretaria.

\$ 33 355904 May. 11 May. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito No 1, en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: "CORREA, NOELIA ANAHI s/Quiebra; (C.U.I.J. № 21-01976141-7), se han regulados los Honorarios, y se ha presentado él Informe Final y Proyecto de Distribución que prescribe el artículo 218 de la Ley 24.522; ordenándose su publicación mediante Edictos en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe; debiendo exhibirse en el hall central de planta baja de estos Tribunales. Para mayor recaudo se transcriben las partes pertinentes de las providencias que a si lo ordenan que dicen: "Santa Fe, 05 de Febrero de 2018: Y Vistos:... Y Considerando...Resuelvo 1) Regular los honorarios de la C.P.N Mónica Guadalupe González en la suma de \$ 41.490.2) Regular los honorarios de la Dra. Fabiano Gisela Sosa Fanoni en la suma de \$ 17.782. (jus= 9,48). Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria); Dr. (Juez a/c). Santa Fe, 20 de Abril de 2018. Proveyendo el escrito de fs. 186: Por presentado por la Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de piaría baja de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 218 L.C.Q. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Romina Kilgelmann (Secretaría).

Por disposición de la Sra. Jueza de Ira. Instancia de Distrito Nº 1, en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, JOSÉ LUIS s/Quiebra" (C.U.I.J. № 21-01978683-5), se han regulados los Honorarios, y se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución que prescribe el articulo 218 de la Ley 24.522; ordenándose su publicación mediante Edictos en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe; debiendo exhibirse en el hall central de planta baja de estos Tribunales. Para mayor recaudo se transcriben las partes pertinentes de las providencias que a si lo ordenan que dicen; "Santa Fe de la Vera Cruz, 09 de abril de 2018: Vistos:... Considerando...Resuelvo: Regular los honorarios de la C.P.N Mónica Guadalupe González en la suma de \$ 41.490. Regular los honorarios de la Dra. Marcela Susana Wuethrich en la suma de \$ 17.782 (Jus= 9,48). Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria): Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza). Santa Fe, 26 de Abril de 2018. Por presentado el proyecto de distribución. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispone el art. 218 LCQ, los que se exhibirán en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. A la orden de pago: oportunamente (P. 3). Téngase presente. Notifíquese. Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza). Santa Fe, 2 de Mayo de 2018. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 333333 May. II May. II		

S/C 355939 May 11 May 14

S/C 355975 May. 11 May. 14

Por disposición de la Sra. Juez de 1a Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial, Dra. Beatriz Forno, a cargo de la 3ral. Nominación de Santa Fe y Secretaria a cargo de la Dra. Viviana Naveda Marcó, se hace saber que en autos caratulados: "AGUIRRE, NIDIA BEATRIZ GUADALUPE s/Solicitud propia Quiebra; C.U.I.J. N° 21-01973334-0), la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos definitivo, habiéndose ordenado la publicación de edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL, conforme la exigencia del Art. 218 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 y sus modificatorias. Santa Fe, 4 de Mayo de 2018. Fdo. Dra. Marcó, Secretaria.

Se hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: RETAMAR, FEDERICO ENRIQUE y Otros c/BRUSSINI BEATRIZ LILIA CARMEN y Otros s/Usucapión - CUIJ 21-01987326-6, SS ha dictado la siguiente providencia: Santa Fe, 02 de Mayo de 2018: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda de prescripción adquisitiva de dominio (art. 4015 CC) a la que se imprime el trámite de juicio ordinario contra Américo Segundo Brussini, Teresa Lucia Brussini, Etelvina Blanca Brussini, Luis Antonio Brussini, Beatriz Lilia Carmen Brussini y/o Lillia Carmen Brussini y/o sus sucesores a quienes se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, por edictos que se publicarán tres veces en el Boletín Oficial. El término de comparendo vencerá cinco días después de la última publicación. Notifíquese la promoción de la presente acción a la Provincia y a la Municipalidad de Santa Fe para que, en el plazo de 10 días manifiesten -en los términos del art. 24 de la Ley 14.159, si existe interés fiscal

comprometido, y en su caso, las razones del mismo. Ello, bajo apercibimientos de continuar el proceso sin su intervención. Notifíquese. Fdo.: Sergio Alberto Gómez, Secretario; Lucio Alfredo Palacios, Juez. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 95 355880 May. 11 May. 15		

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Bermúdez, Secretaría a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, sito en calle San Jerónimo 1.551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, que en los autos caratulados autos "MENDOZA, JUAN MARCELO s/Quiebra "- (CUIJ 21-01956386-0), se ha dispuesto la publicación de Edictos durante dos días, según lo normado por el art. 218 L.C.Q. y se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 23 de Abril de 2018. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Firmado: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria); Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez). Publíquense edictos durante dos días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe de acuerdo a lo normado por el art. 218 L.C.Q.. Fdo.: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria).

S/C 355969 May. 11 May. 13	7	

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 de Santa, Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Secretaría a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, se ha dispuesto poner en conocimiento, a los efectos que pudieren corresponder, lo siguientes. Santa Fe: 7 de Mayo de 2018. Y Vistos: Los inconvenientes operativos que genera la acumulación en este Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe de documental correspondiente a causas que no registran actividad procesa] desde largo tiempo, siendo necesario adoptar medidas conducentes a un mejor aprovechamiento del espacio físico disponible tal como lo hicieron otras sedes de Primera Instancia de Distrito de esta ciudad, lo que redundará en una mejor y más adecuada prestación del servicio de Justicia, y Considerando: A los fines enunciados precedentemente, resulta oportuno disponer la destrucción de documental, pliegos, alegatos e interrogatorios presentados y reservados en Secretaría correspondientes a expedientes sin movimiento, los remitidos al Archivo General de Tribunales y aquellos que cuentan con sentencia firme de Cámara de Apelación u órgano superior. Respecto de los mismos, puede decirse que, como no han registrado movimiento, existe una fuerte presunción en cuanto a que nadie registra interés alguno, motivo por el cual se procederá a la destrucción de aquellos sobres que comprendan el año 2007 inclusive correspondiente a dichas causas. No obstante, y a fin de evitar posibles cuestionamientos futuro, más allá de lo señalado precedentemente, se procederá a publicar edictos en el BOLETÍN OFICIAL y que se exhibirán en el lugar designado por la CSJ y en Mesa de Entradas del Juzgado, como así también dos avisos en un diario local de amplia circulación dando a conocer el presente decisorio, a fin de que los posibles interesados - que pudieran acreditar interés legítimo - se presenten al Juzgado de lunes a viernes en horario de 7:15 a 12:45 a fin de efectuar el requerimiento pertinente, pudiendo realizar dichos reclamos hasta el día 29 de mayo del corriente año inclusive. Por lo expuesto, Se Resuelve: 1) Disponer la destrucción de la documental, pliegos, alegatos e interrogatorios reservados en Secretaría, correspondientes a expedientes sin movimiento que comprendan el año 2007 inclusive, que no han sido ingresados al Sistema Informático, los remitidos al Archivo General de Tribunales, y aquellos que cuentan con sentencia firme de Cámara de Apelación u órgano superior. 2) Hacer saber el presente decisorio, a fin de que los posibles interesados en la documental reservada -que pudieran acreditar interés

legítimo- se presenten al Juzgado, de lunes a viernes en horario de 7:15 a 12:45, a fin de efectuar el requerimiento pertinente; pudiendo realizar dichos reclamos hasta el día 29 de mayo inclusive. 3) Publicar edictos en el BOLETÍN OFICIAL por tres veces en cinco días y que se exhibirán en el lugar designado por la CSJ y en Mesa de Entradas del Juzgado, como así también dos avisos en un diario local de amplia circulación, un día miércoles y un domingo. 4) Remitir copia de la presente a la Excma. Cámara de Apelación de Distrito y a la Excma. Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, a sus efectos. Insértese y hágase saber. Dr. Claudio A. Bermúdez, Juez; Dra. Maria Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Santa Fe, 7 de Mayo de 2018.

S/C 355899 May. 11 May. 15

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados: "ORLANDONI, GISELA EMILCE s/Solicitud propia quiebra (CUIJ 21-01993285-9), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 27/04/18. Autos Y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Gisela Emilce Orlandoni, apellido materno Lizondo, argentina, DNI N° 31.419.103, soltera, mayor de edad, empleada en el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, domiciliado realmente en calle Zaballa 1876 de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle Crespo 2582, Of. 6, de esta ciudad. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón a los Registros pertinentes. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la Ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Prefectura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el art. 177 de la Ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el Inc. 10 del Art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 2/05/18 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 30/05/18 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24.522). 12- Fijar el día 27/06/18 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 8/08/18 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 Ley 24.522) y designar el día 29/08/18 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la Ley concursal). 14- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la ley 24.522. 15- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a los normado por el art. 89 de la LCQ. 16- Aceptado el cargo por parte de la Sindicatura designada, córrase vista a los fines dispuestos en los incisos 11 y 12 del artículo 14 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Ofíciese a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos.- Otro Decreto: Santa Fe, 02/05/18.

Habiendo resultado sorteado el síndico Aldo Alfredo Maydana con domicilio en calle Pje. M. Quiroga 1458 para intervenir en autos ORLANDONI, GISELA EMILCE s/Solicitud propia quiebra" (CUIJ 21-0199528S-9) desígnaselo en tal carácter. Comparezca a aceptar el cargo cualquier día y hora de audiencia con las formalidades y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Bermúdez (Juez) - Pacor Alonso (Secretaria).

S/C 355885 May. 11 May. 17		

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "DUSO, RAQUEL IRMA GUADALUPE c/MASCARO, JOSEFA s/Usucapión" 21-01956693-2se hace saber que se ha ordenado citar a Josefa Mascare y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble de calle Alte. Brown 1666 de la localidad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe a comparecer en los presentes en el término de 10 días y bajo apercibimiento de ley. Se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Santa Fe, 06 de Febrero de 2018 Téngase por promovido Juicio de Prescripción Adquisitiva contra Josefa Mascaro y/o contra quien se considere con derecho sobre el inmueble de calle Almirante Brown N° 1666 de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe; a quienes se cita y emplaza a estar a derecho por el término de diez días y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL en legal forma. Notifíquese: Fdo.: Dr. Pablo Silvestrini (Secretario); Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez).

\$ 33 355905 May. 11 M	lay. 15	

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: LATORRE, ELIANA BEATRIZ s/Solicitud Propia Quiebra; Expte. CUIJ Nº 21-0199Í935-5, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por Decreto de fecha 25/04/2018 se ha declarado la quiebra Eliana Beatriz Latorre, argentina, mayor de edad, de apellido materno Gómez, fecha de nacimiento 23-12-95, DNI: 39.370.326, con domicilio real en calle Sarmiento 8009, Pcia. de Santa Fe, habiéndose dispuesto hasta el día 04/06/2018, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado en autos, la CPN María Cecilia Arietti, domiciliada en calle San Jerónimo 1661 de la ciudad de Santa Fe, siendo el horario de atención de 8.00 a 14.00 hs. Notifíquese. Fdo.: Dr. Tosolini, Secretario. Dr. Leizza, Prosecretario.

S/C 355950 May. 11 May. 17		

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: CABRERA, LUCAS ADRIAN s/Quiebra; (CUIJ 21-01995013-9) se ha dispuesto: Santa Fe, de 2018. Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Lucas Adrián Cabrera argentino, mayor de edad, soltero, D.N.I. 32.141.726, apellido materno Sosa, con domicilio real en calle Amenabar 3066, Depto. 1 y legal en Pasaje 11 de marzo 2644, ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3)

Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C. 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales, para el día 23 de mayo de 2018 a las 10.00 hs. 13) Fijar el día 21 de Junio de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 14) Fijar el día 05 de Julio de 2018 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 15) Señalar el día 16 de agosto de 2018 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito acompañando legajos en soporte papel y en archivo PDF para su publicación en el sistema informático; y el día 28 de septiembre de 2018 para la presentación del Informe General. Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Pablo C. Silvestrini, Secretario - Dr. Carlos F. Marcolin (Juez). Santa Fe, 4 de Mayo de 2018.

0,0000	ooa.j. <u>-</u> .	a.y		

S/C 355883 May 11 May 17

S/C 355884 May. 11 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "CERVANTES, GASTÓN DIÑO s/Solicitud propia quiebra" (CUIJ 21-01994299-3) se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 03 de Mayo de 2018 ... Habiéndose omitido realizar el sorteo de síndico en la fecha indicada en la resolución de apertura de la quiebra, corresponde señalar nueva fecha al efecto y reformular los plazos que en el presente proceso guardan correlación entre sí, en consecuencia: Señálese fecha para que tenga lugar el sorteo de un CPN que actuará como síndico el día 09.05.2018. a) Fíjese como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos al síndico el día 06.06.2018; b) Fíjese el 25.07.2018 para la presentación de los informes individuales de créditos por parte del síndico; c) Fíjese el 08.09.2018 para la presentación del informe general del síndico. Publíquense edictos por el término de ley, debiendo encargarse de la publicación el síndico designado. Notifíquese. Fdo. Dr. Lucio Palacios (Juez) Dr. Jorge A. Gómez (Secretario).

,

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "REIBLE, MA. SOL y Otro c/DASZCZYK, JORGE y Otros s/Ordinario" (CUIJ 21-00930623-1), se notifica a la parte demandada, Sr. Enrique Tomás Zarate y eventuales sucesores de Jorge Sebastián Daszczyk, que el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 02 de Noviembre de 2017. Agréguense las cédulas y el edicto acompañado: Certifíquese el mismo por Secretaria. No habiendo comparecido los demandados a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, decláraselos rebeldes. Notifíquese". Fdo. Dra. Verónica G. Toloza, Secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez a cargo. Otro Decreto: Santa Fe, 14 de Febrero de 2018. Autorízase al propuesto a intervenir en el diligenciamiento de las notificaciones a producirse en extraña jurisdicción. Publíquese edictos a los fines de la notificación del co-demandado Enrique Tomás Zarate. Suscríbanse - de corresponder - el oficio, cédula y cédulas - Ley acompañadas. Notifíquese. Fdo. Dra. Verónica Gisela Toloza, Secretaria; Dr. Juez a cargo. Santa Fe, 6 de Marzo de 2018. Dra. Romagnoli, Prosecretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Secretaría a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, se hace saber que en los autos caratulados: MILIANO, MARIELA SOLEDAD s/Quiebra, Expte. CUU 21-00860641-9, en trámite por ante este Juzgado, se ha presentado la Reformulación del proyecto de distribución final de los fondos por parte de la Sindicatura, el que se pone de manifiesto a sus efectos por el término de Ley - art. 218 Ley 24.522 -, ordenándose lo siguiente: "Santa Fe, 26 de Abril de 2018. Téngase por presentado reformulación del proyecto de distribución final. De manifiesto por el término de ley - Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo.: Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez). Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Se hace saber a los fines previstos en el art. 218 de la Ley Nº 24.522, publicándose por dos (2) días en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, 4 de Mayo de 2018. Dra. Alonso, Secretaria.

S/C 355794 May. 11 May. 14	

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "GUILLAUME, DIANA YAMILA s/Solicitud propia quiebra" (CUIJ 21 -01991610-0) se ha se ha ordenado lo siguiente "Santa Fe, 10 de Abril de 2018 ... Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un contador público nacional que actuará como síndico el día 18.04.2018 a las 10 horas. Fijar el día 18.05.2018 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al síndico. Fijar el día 29.06.2018 como fecha en que la sindicatura deberá presentar el Informe Individual de los créditos y el 10.08.2018 o el día hábil inmediato posterior para que presente el Informe General". Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Lucio Palacios (Juez) Dr. Jorge A. Gómez (Secretario). Se hace conocer que ha sido designado Sindica la CPN Jaquelin Baruffato que atenderá en calle Tucumán 3443 (Santa Fe) de lunes a viernes de 16.00 a 20.30 hs. Dr. Salzman, Prosecretaria.

-,		

S/C 355834 May. 11 May. 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: MONTERO LEONARDO DAMIÁN s/Quiebra CUIJ 21-01987992-2 la siguiente resolución: "Santa Fe, —- Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Leonardo Damián Montero, DNI 32.327.077, con domicilio real en Barrio "El Pozo", Torre 9 s/nro. 4to. "B", y domicilio legal en calle 25 de Mayo N° 2589, P II Ofic. III, ambos de la ciudad de Santa Fe. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico. 6- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Sindico, ponga sus bienes a disposición del funcionamiento concursal. A esos efectos, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 117 inc. 2°). 7- Prohibir hacer pagos al

fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 09 de Mayo de 2.018 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 29 de Junio de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 27 de Julio de 2018 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 27 de Agosto de 2018 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 08 de Octubre de 2018 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). 16- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la Ley 24522. Fdo: Dr. Iván Di Chiazza (Juez) - Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

S/C 355827 May. 11 May. 17		

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: "FLEITAS, ANDREA PAOLA s/Quiebra" (Expte. CUIJ 21-01990418-8), se ha dispuesto: Santa Fe, 22 de Marzo de 2018. Proveyendo el cargo N° 2494: Téngase presente la aceptación del cargo por el Síndico designado en autos. Publíquense edictos. Encomiéndase a la sindicatura la inmediata puesta a la firma y diligenciamiento de los mismos. Proveyendo cargos N° 2496 y 2497: Téngase presente. Notifíquese. Fdo: Dr. Pablo C. Silvestrini (Secretario); Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez). Sin previo pago (art. 89 - 3er. párrafo Ley 24522). Se hace saber que el Síndico designado en autos es el CPN Víctor Horacio Pugliese, con domicilio constituido en San Jerónimo 2542 Of. 3 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunas a viernes de 9.00 hs. a 12.00 hs. y de 16.00 hs a 19.00 hs. Santa Fe, 13 de Abril de 2018. Dr. Silvestrini, Secretario.

S/C 355743 May. 11 May. 17		

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "BAUDINO, NATALIA MARIANA s/Quiebra", C.U.I.J. N° 21-01993456-7, o 201^, que se tramitan ante el Juzgado de Ira. Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, y conforme lo prescripto por el Art. 89 de la Ley N° 24.522, se hace saber que en los autos de referencia ha sido designada en el carácter de Sindico titular en este proceso falencial, la C.P.N. Adriana Raquel Bonaparte, D.N.I. N° 17.009.746, con domicilio constituido en calle Moreno N° 2.407 (3000) Santa Fe, Tel-Cont:(0342)455-7209, Email: abonapar@fce.unl.edu.ar, quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos (art. 200 L.C.Q.) en ese domicilio hasta el día 22 de Mayo de 2.018 inclusive, en el horario de 9,30 a 12,00 hs. Asimismo se informa que la fallida posee CUIL. Nº 23-33728720-4. Santa Fe, 26 de Marzo de 2.018. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 355836 May. 11 May. 13	7	

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe (San Jerónimo 1551), se hace saber

que en autos: "CATTANEO, FEDERICO LUIS s/Solicitud propia quiebra" (CUU N° 21-01992022-1), se hace saber: Que el Síndico designado C.P.N. Horacio Andrés Romagnoli ha aceptado el cargo/constituyendo domicilio en La Rioja 3314 de esta ciudad de Santa Fe. Fijando durante el período hasta el cual de los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes (16/05/2018) y hasta la presentación (25/07/2018) de los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24.522), el horario de 14 a 20 hs, en días hábiles judiciales para la atención al público. Asimismo se hace saber que se fijó el día 05/09/2018, para la presentación del Informe General. Lo que se publica a los fines establecidos en el art. 89 de la Ley 24.522. Sin cargo, cinco días. Fdo.: Dra. Ma. Marcela Romagnoli, Prosecretaria.

S/C 355835 May. 11 May. 17		

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito, Civil, Comercial y Laboral de San Justo, Santa Fe, a cargo de la Dra. Laura M. Alessio, Secretaría a cargo Dra. María Alejandra Gioda, hace saber que en autos: "RAMELLA, ADRIÁN RICARDO s/Quiebra", Expte № 794/2.012, se ha dispuesto la publicación por dos días (2) del presente Edicto, a tales fines, se transcribe decreto que asi lo dispone: "San Justo, 04 de Septiembre de 2.017 . "Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto el mismo por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquese los edictos conforme a lo establecido en el art. 218 de la Ley concursal. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Dra. Laura M. Alessio, (Jueza); Dra.: María Alejandra Gioda (Secretaria). Otro decreto "San Justo, 26 de Mayo de 2017. Agréguese. Téngase presente y cumplimentado proveído de fecha 4/5/2017 (fs.172). En la cantidad de 2 lus. lo que a la fecha equivale a a Pesos (\$3.410,04), regúlanse los honorarios profesionales del Alejandro Rodrigo Callen por su actuación en los presentes autos. Vista a Caja Forense. Hágase saber que en caso de incumplimiento los intereses de los honorarios adeudados se otorgarán a la tasa del 12% anual desde la mora hasta el efectivo pago. Notifíquese. Firmado Dra. Laura M. Alessio, (Jueza); Dra.: María Alejandra Gioda (Secretaria). San Justo, 4 de Abril de 2018. Dra. Göhringer, Secretaria.

S/C 355837 May. 11 May. 14	1	

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Circuito Nº 24 de la Localidad de San Carlos Centro, Dr. Marini, a cargo de la Secretaría, Dra. Fertonani, con asiento en localidad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A c/SANCHEZ EMANUEL MAXIMILIANO s/Ejecutivo (Expte. Nro. 80/2014)", se ha dispuesto citar por edictos en el BOLETÍN OFICIAL: "San Carlos, 13 NOV 2017. Agréguese a autos la documental acompañada. No habiendo comparecido el demandado a estar a derecho, decláreselo rebelde. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marini (Juez); Dra. Fertonani (Secretaria). San Carlos Centro, 9 de Abril de 2018.

\$ 33 355788 May. 11 May. 1	4

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "ZABALA, ABEL SIMEON s/Quiebra" Expte. Nº 834/2012, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia, de Distrito, en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Justo (SF), se ha dispuesto librar el presente, a los fines de que se sirva

ordenar la publicación del siguiente edicto judicial (sin cargo - quiebra), por el término de dos días, cuyo texto es el siguiente: El Juzgado de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial de la ciudad de San Justo (S.Fe), Secretaría a cargo de la Dra. María Itatí Göhringer, sito en calle Cabal 2545 de la ciudad de San Justo (S.Fe) hace saber que en los autos caratulados "ZABALA, Abel Simeón s/Quiebra", Expte. Nº 834/ 2012, se ha ordenado lo siguiente: "San Justo, 10 de Abril de 2.018. Venido el Legajo de copia y proveyendo escrito cargo Nº 1810 (fs.185 vto.). Téngase presente la readecuación del Proyecto de Distribución Complementario. De manifiesto el mismo por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense los edictos conforme a lo establecido en el Art. 218 de la ley concursal. Notifíquese. Fdo. Dra. María Itatí Göhringer: Secretaria: Dra. Laura M. Alessio, Jueza.

S/C 355945 May. 11 May. 14	

Por así haberlo dispuesto el Juzgado de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza en autos: GONZÁLEZ, MARIO ALBINO s/Quiebra; Expte. Nº 1072/2014, se publican edictos por dos días Art. 218 LCQ haciendo conocer la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución, elaborado por la Sindicatura y la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes. Esperanza, Abril 2018. Fdo.: Dra. Julia Collado, Juez; Dra. Claudia Browm, Secretaria. Esperanza, 2 de Mayo de 2018. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

S/C 355881 May. 11 May. 1	4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 20 en lo Civil, Comercial Laboral de la ciudad de San Javier, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores legatarios de doña Supertino Patricia Guadalupe, DNI N° 30.792.028/para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en hall del Juzgado, a los días 26 del mes de Abril de 2018. Todo así ordenado en autos: SUPERTINO PATRICIA GUADALUPE s/Sucesorio (Expte. 142, Año 2018); Dra. Demboryniski, Secretaria.

\$ 45 355927	/ Mar. 11 May. 1/		

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial y Laboral N° 19 de esta Ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: Expte. N° 1149, Año 2012 - ERNI, OLGA IRENE y/o ERNI, Olga Irene s/Declaratoria de herederos, cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de invocar sus caracteres de herederos, legatarios o acreedores de doña Olga Irene Erni y/o Olga Irihe Erni, D.N.I. N° 1.118.739, cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 355733 May. 11 May. 2	4
<u>-</u>	

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Provincia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, María del Carmen Berta (Doc. Ident. 10.339.191), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: San Justo, 9 de Marzo de 2.018. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse en el hall del Juzgado (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Notifíquese. Fdo.: Dra. Laura M. Alessio, Jueza; Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria. (Expte. N° 158 año 2.018). En la ciudad de San Justo (Provincia de Santa Fe), a los 27 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho. Dra. Lo Presti, Prosecretaria Subr.

\$ 45 355907 May	7. II May. I <i>1</i>		

45 255007 May 11 May 17

Por disposición del señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados MORDACINI, IRMA MARTA s/Sucesorio; (Expte. N° 882/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Irma Marta Mordacini D.N.I. N° 5.870.525, fallecida en la ciudad de Las Toscas el 30 de Diciembre de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y para ser exhibido en el hall del Juzgado. Villa Ocampo, 24 de Abril de 2018. Dra. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 355943 May. 11		

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a Nominación de la ciudad de Santa Fe (Prov. Santa Fe), cita por el término y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Lemos Ana Natividad DNI N° 2.954.528, en los autos caratulados LEMOS, ANA NATIVIDAD s/Declaratoria de Herederos - CUIJ 21-01976398-3. Se publican los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y atento al Art. 67 del CPC y C. Santa Fe, 19 de Abril de 2018. Fdo: Dra. Daniel Fernando Alonso, Juez; Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario. Dra. Romagnoli, Prosecretaria.

\$ 45 355910 May. 11 May. 2	24	

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Nefly Victoria Varela, D.N.I. F. Nº 3.687.104, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos: VARELA, NEFLY VICTORIA s/Sucesorio; Expte. Nº 21-01989691-6, Año 2017. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de Abril de 2018. Dra. Marcó, Secretaria.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante y con relación a los autos: REGENHARDT, NELIDA MARIA s/Sucesorio; CUIJ 21-01990417-9, Año 2017, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Nélida María Regenhardt, D.N.I. F 3.464.123, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema. Santa Fe, 27 de Abril de 2018. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 355947 May. 11 May. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos José Cornier (D.N.I. Nº M. 6.242.218), para comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: CORNIER, JUAN CARLOS JOSE s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-01995825-3). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 4 de Mayo de 2018. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 355922 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, y en los autos caratulados: Exp. CUIJ № 21-01993515-6, ALARCON ARGENTINO HONORIO s/Declaratoria de Herederos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Argentino Honorio Alarcón, M.6.031.529, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETÍN OFICIAL, y se exhibe en puertas del Juzgado. Santa Fe, 12 de Abril de 2018. Fdo. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 355913 May. 11 May. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de José Luis Papaleo, DNI № 6.238.283, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en autos caratulados: PAPALEO, JOSE LUIS s/Sucesorio; (CUIJ 21-01994635-2). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Viviana Marín, Jueza; Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario. Santa Fe, 3 de Mayo de 2018. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 355902 May. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo de la autorizante y con relación a los autos: ANTUNEZ ANTONIA s/Sucesorio; CUIJ 21-01991847-2 del año 2.017, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Antonia Antunez, D.N.I. 10.065.236, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema. Santa Fe, 23 de Mayo de 2018. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 355948 May. 11 May. 24

Por disposición del señor Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, por los autos caratulados CASTILLO, AUGUSTO HECTOR s/Sucesorio; Expte. 21-01995195-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatario de don Castillo, Augusto Héctor DNI 16.400.952, fallecido el día 6 de Junio de 2016 en Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 2 de Mayo de 2018. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 355906 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña Delia Ramona Buttussi, DNI 5.811.928, fallecida en fecha 12/3/2018, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de Abril de 2018. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, y exhíbanse los mismos en el hall de planta baja de estos Tribunales. Fdo. Dra. María Romina Kilgelmann Jueza; Dra. María Noé de Ferro (Secretaria).

\$ 45 355876 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Inocencio Cardozo, DNI Nº M 6.195.097 en autos: CARDOZO, OSCAR INOCENCIO s/Sucesorio; CUIJ 21-01995484-3, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Mayo de 2018. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 355871 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nº 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la

Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Sara Beatriz Marconetti - Doc. Ident. Nº 3.459.493 - autos: MARCONETTI SARA BEATRIZ s/Sucesorio; (CUIJ 21-01995579-3 año 2018), para que comparezcan a hacer valer sus derechos todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante y acrediten su carácter dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de Mayo de 2018. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 355968 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Heraldo Romano DNI N° 2.380.529, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: ROMANO, HERALDO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01994010-9, de tramite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 25 de Abril de 2018. Dr. Salzman, Prosecretario.

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Ana Rosa Alvarez, Secretaria a cargo del Dr. Walter Eduardo Hrycuk, sito en calle San Jerónimo 1551, planta baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos: PARDO ENRIQUE GONZALO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01995482-7 del año 2018, se ha abierto juicio de declaratoria de herederos por lo que se cita, se llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Enrique Gonzalo Pardo (DNI 6.201.688), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales; por lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 2 de Mayo de 2018. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 355771 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, en autos BODE, OSCAR MANUEL s/Sucesorio; (CUIJ 21-01992186-4); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Oscar Manuel Bode, DNI 6.306.069, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Secretario Dr. Jorge Alberto Gómez.

\$ 45 355734 May. 11 May. 24

\$ 45 355779 May. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Segundo Federico Yustra, DNI 6.308.082, para que el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: YUSTRA, SEGUNDO FEDERICO s/Sucesorio; (CUIJ 21-01994606-9). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Abril de 2018. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 355729 May. 11 May. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: GODOY ELIDA ESTER s/Sucesorio; CUIJ 21-01995273-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elida Ester Godoy, DNI Nº 3.896.376, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de Abril de 2018. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 355838 May. 11 May. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: IGLESIAS MARIA MODESTA s/Sucesorio; CUIJ 21-01995330-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Modesta Iglesias, DNI Nº 2.060.873, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de Abril de 2018. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 355839 May. 11 May. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la herencia de los Sres. Héctor Adelqui Hurtado, DNI 6.113.273 y Haydee Asunta Marinovich, DNI 2.039.712, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL por estar así dispuesto en autos: HURTADO, HECTOR ADELQUI y Otros s/Sucesorio; Expte. CUIJ Nº 21-01995128-3. Dra. Romagnoli, Prosecretaria.

\$ 45 355718 May. 11 May. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ESTRADA, LEANDRO s/Sucesorio;

Expte. CUIJ Nº 21-01990238-9, año 2017, se cita por edictos que se publican en el BOLETÍN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Leandro Estrada, DNI 28.524.679, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer los mismos. Fdo. Dra. Mariana Nelli (Secretaria) - Dr. Claudio Bermúdez (Juez a/c). Santa Fe, 1 de Marzo de 2018. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 355973 May. 11 May. 24		

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: ZINI, ANGEL ALBERTO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ Nro. 21-01994453-8/2018), se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Angel Alberto Zini, D.N.I. N° 5.196.727, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice: Santa Fe, 13 de Marzo de 2018. Estando acreditado el fallecimiento de Angel Alberto Zini, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dr. Lucio Palacios (Juez); Dr. Jorge Gómez (Secretario).

\$ 45 355822 May. 11 May. 2	24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: SCHNIDER, NESTOR EMILIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nro. 21-01993571-7, año 2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Néstor Emilio Schnidir, DNI Nº M6.255.931; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Pacor Alonso, Secretaria. Santa Fe, 17 de Abril de 2018.

\$ 45 355750 May. 11 May. 2	4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MORENO, BLANCA ELVIRA INES s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nro. 21-01993570-9, año 2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Blanca Elvira Inés Moreno, DNI N° F3.555.028; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Gómez, Secretario. Santa Fe, 18 de Abril de 2018. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 355751 May. 11 May. 24		

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: LARA, AMPARO s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nro. 21-01991841-3, año 2017, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Lara, Amparo, DNI Nº F2.399.768; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Tosolini, Secretario. Santa Fe, 18 de Abril de 2018. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 1 355752 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno, en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaria a cargo del autorizante, en autos caratulados: CECOTTI, DONALDO VICTORIO OVEN s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-01989605-3), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Cecotti, Donaldo Victorio Oven, DNI 6.192.234, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Para un mejor proveer se transcribe la parte del decreto que ordena la medida; Santa Fe, 04 de Octubre de 2017. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (Arts. 2340 C.C y C., Ley 11.287 CPCC). Notifíquese. Fdo. Dra. Roteta, (Secretario), Dr. Aldao (Juez). Santa Fe, Mayo de 2018. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 355727 May. 11

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Distrito Judicial Nº 1 ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Pedro Kaplan, DNI M N° 6.282.584, y de doña Beatriz Levisman, DNI F Nº 3.803.129, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: LEVISMAN BEATRIZ y Otros s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 21-01994819-3). Fdo: Dr. Jorge A. Gómez, (Secretario) - Dr. Lucio A. Palacios (Juez). Santa Fe, 26 de Abril de 2018. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 355737 May. 11 May. 24

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Lucio Alfredo Palacio, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alberto Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del causante Sr. Avel Armando Coronel, DNI 6.346.023, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: CORONEL, AVEL ARMANDO s/Sucesorio; CUIJ 21-01990517-6. Lo que se publica a sus efectos en el hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de 2018. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario. Dr. Salzman, Prosecretario.

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado -Distrito Judicial N° 15- Secretaria única a cargo del Dra. Marcela A. Barrera, se hace saber que en el marco de los autos caratulados Expte. 677 - Año 2014 - MAIDANA ANGEL c/PLETENCHUK DANIEL A. y Ot. s/Prescripción Adquisitiva, se ha dictado el siguiente decreto: Tostado, 23 de Noviembre de 2017. Proveyendo cargo Nº 5570. Agréguense las copias acompañadas. Atento a lo manifestado y constancias agregadas, cítese a los herederos del Sr. Rodríguez en los domicilio que constan en la escritura adjunta en copia y sin perjuicio de lo anterior, declárese la rebeldía de la Sra. Susana Noemí Vallejos, Salustiano Maidana y/o sus sucesores, Lorenzo Maidana y/o sus sucesores, notificándose la misma al domicilio real, Sra. Vallejos, y por vía de edictos a los Sres. Maidana y/o sus sucesores. Notifíquese (677/2014). Fdo. Dra. Hayde María Regonat (Jueza); Dra. Marcela A. Barrera, Secretaria. Tostado, 13 de Abril de 2018. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 33 354672 May. 11 May. 1	15	

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF) Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, hace saber que en los autos caratulados: Expte. Nº 116/2018 - ALLES, OTILIA CRISTINA s/Sucesorio, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Otilia Cristina Alles, para que dentro término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ha hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 2 de Mayo de 2.018. Dra. Barrera, Secretaria.

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

\$ 45 355714 May. 11 May. 1	.7
	SAN JORGE

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 11 de la Localidad de San Jorge, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: Guizzo Pedro Agustín y D´Olivo Reinilda Marcelina s/Sucesorio; (Expte. N° 1255 Año 2017), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Pedro Agustín Guizzo, L.E. 6.276.176 y Reinilda Marcelina D´Olivo, DNI F N° 2.954.814, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 27 de Marzo de 2018. Dr. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 355800 May. 11 May. 24	

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial N° 11 de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados BERTONE, RENE NOVES MARCELINO s/Sucesorio; (Expte. N° 136 - Año 2018), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rene Noves Marcelino Bertone, Doc. Ident. M 6.301.562, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquese por cinco (5) días. San Jorge, 3 de Mayo de 2018. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 355800 May. 11 May. 24

Por disposición de SS de 1ra. Inst. del Distrito Jcial. N° 11 en lo Civil, Com. y Lab. de San Jorge, en autos: VARGAS, ALBA DOLLY s/Sucesorio; Expte. Nº 349/2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Vargas Alba Dolly, DNI N° 14.681.435; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la Ley Provincial Nro. 11.287, San Jorge, 20 de Octubre de 2017. Fdo. Dra. Daniela G. Piazzo, (Secretaria).

\$ 45 355953 May. 11 May. 17	7
_	SAN CRISTOBAL
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaria Única de esta ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados: TAMBANELA, YOLANDA s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 17 - año 2018), se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes relictos de Yolanda Tambanela L.C. N° 6.316.666, para que comparezcan ante éste juzgado a hacer valer sus derechos. San Cristóbal, 19 de Marzo de 2018. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 355963 May. 11 May. 2	24	

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaria Única de esta ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados: CHIARAVIGLIO, MARIA ROSA s/Declaratoria de herederos; (271 - año 2017), se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes relictos de María Rosa Chiaraviglio, DNI F N° 5.485.988, para que comparezcan ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos. San Cristóbal, 23 de Abril de 2018. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 355962 May. 11 May. 2	24	

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaría Unica de esta ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados: NAVARRO, MIRTHA EVE s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 64-Año: 2018), se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes relictos de Mirtha Eve Navarro L.C. N° 4.101.276, para que comparezcan ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos. San Cristóbal, 13 de Abril de 2.018. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 355960 May. 11 May. 2	24	
	VE	ERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral, 2° Nominación, de la ciudad de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que comparezcan a hacerlos valer, al Juicio Sucesorio de don Cristian Humberto Rolón, DNI

31.676.573, en autos caratulados: ROLON, CRISTIAN HUMBERTO s/Sucesorio; (Expte. N° 151 - Año 2018), bajo apercibimientos y dentro del término de ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo (Juez); Dra. Beatriz Deiber de Fabbro (Secretaria). Vera, 19 de Abril de 2018. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 45 355861 May. 11 May. 1	5
	RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren a derecho a los bienes dejados por el causante, doña Bertello, Erminda María, F. Nº 6.329.583, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial por el término de ley en autos: Expte. Nº 1084 - Año 2017 - BERTELLO, ERMINDA MARIA s/Sucesorio. Sucesorio iniciado por el Dr. Ricardo Saracco: Dr. Ana Laura Mendoza, Juez; Dra. Carolina Castellano - Secretaria. Rafaela 13 de Abril de 2018.

\$ 45 355775 May. 11 May. 2	24	

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito № 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (Prov. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por Francisca Domínguez, DNI № 6.327.617 y Erasmo Gerez, DNI № 6.268.178, para que acrediten su carácter dentro del término de treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (Expte. 52/2018 - DOMINGUEZ, FRANCISCA s/Sucesorio y Su Acumulado; Expte. № 130/2018; GEREZ, ERASMO s/Sucesorio. Rafaela, 27 de Abril de 2018. Dra. Sandra Inés Cerliani (Secretaria). Dra. María J. Alvarez Tremea (Juez a/c). Rafaela, 27 de Abril de 2018. Dra. Cerliani, Secretaria.

\$ 45 355811 May. 11 May. 2	3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Oscar Alfredo Correa, Cédula de Identidad 12185235, para que en

el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: Expte. Nº 40 - 2018 - CORREA, OSCAR ALFREDO s/Sucesorio, iniciado con el patrocinio de la Dres. M. A. Salari y M J Brocca. Firmado: Dra. Alvarez Tremea (Juez); Dr. Gerbaldo Abogada, Secretaria. Rafaela, 24 de Abril de 2018. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 355892 May. 11 May. 24		

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, secretaria única, a cargo del Dr. Elido G. Ercole, Juez, Sandra Inés Cerliani, Secretaria, se emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, a herederos, acreedores y legatarios de Asunción Cisnero, D.N.I. N° 1.105.059, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. N° 864 - Año 2017 - CISNERO ASUNCION s/Sucesorio. A sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en espacio habilitado a tal efecto en sede Judicial. Rafaela, 28 de Marzo de 2018. Dra. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 355970 May. 11 May. 24

En autos caratulados Expte. N° 1103/2017 - MATTIOLI, ELTER CARLOS s/Sucesorio, en tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Elter Carlos Mattioli, DNI M6.292.018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Mauro García, Abogado, Prosecretario, Duilio Francisco Hail, Juez. Rafaela, 3 de Abril de 2018. Fdo. Mauro García, Prosecretario.

\$ 45 355916 May. 11 May. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación (Distrito Nº 5) de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Clyde Margarita Rosso (D.N.I. F 3.728.839) y don Américo Roberto Greco (D.N.I. M 4.863.446), para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: Expte. N° 108/2018; ROSSO, CLYDE MARGARITA y GRECO, AMERICO ROBERTO s/Sucesorio, sucesorio iniciado por la Dra. Gabriela Capponi Fiorillo, debiendo publicarse cinco veces en diez días. Firmado: Dra. Maria José Alvarez Tremea, Juez; Dra. Sandra Inés Cerliani, Secretaria. Rafaela, 2 de Mayo de 2018. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 355912 May. 11 May. 24

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Tercera Nominación, se cita y llama y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por el causante del señor Pereson Daniel, para que en el término de ley se presenten a hacerlos valer en los autos caratulados: PERESON DANIEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. 597/2017, lo que se publica a sus efectos legales. Fdo. Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza. Dra. María Martina Ballario, Secretaria. Reconquista, 26 de Marzo de 2018. Dra. Carletti, Secretaria Subr.

\$ 45 355761 May. 11